



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 007/2026.

**ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA APROBACION INFORME DEFINITIVO SOBRE EVALUACION OFERTAS ECONOMICAS "SOBRE B" Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2025-0023, "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS PREEMPACADOS, MONTAJE TIPO BUFFET, DESAYUNOS, PICADERAS SALADAS Y REFRIGERIOS PREEMPACADOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INAPA".**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m. del día doce (12) de enero del año dos mil veintiséis (2026), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer el Informe de evaluación ofertas económicas (Sobre B) y la Adjudicación del proceso de Comparación de Precios No. **INAPA-CCC-CP-2025-0023, "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS PREEMPACADOS, MONTAJE TIPO BUFFET, DESAYUNOS, PICADERAS SALADAS Y REFRIGERIOS PREEMPACADOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INAPA".**

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el Informe de evaluación ofertas económicas (Sobre B) y la Adjudicación del proceso de Comparación de Precios No. **INAPA-CCC-CP-2025-0023, "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS PREEMPACADOS, MONTAJE TIPO BUFFET, DESAYUNOS, PICADERAS SALADAS Y REFRIGERIOS PREEMPACADOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INAPA".**

**LEÍDO:** El Acto. No. 21-2025, de fecha cuatro (04) de noviembre del 2025, instrumentado por el Notario Público, **LICDO. ANTONIO DE LA CRUZ FIGUEROA**, correspondiente a la apertura de la oferta técnica "Sobre A", del proceso de Comparación de Precios No. **INAPA-CCC-CP-2025-0023**, para **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS PREEMPACADOS, MONTAJE TIPO BUFFET, DESAYUNOS, PICADERAS SALADAS Y REFRIGERIOS PREEMPACADOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INAPA"**, el cual expresa que participaron tres (03) oferentes, los cuales fueron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), identificados como: **1.- SEFARDIES PROVEEDORES DIVERSOS, S.R.L., 2.- MARTINEZ TORRES TRAVELING S.R.L., 3.- RANRAIBY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L.**

**LEIDO:** El Informe Preliminar, emitido por la Comisión Evaluadora, de fecha doce (12) de noviembre del año 2025, donde recomienda con base en las evaluaciones de elegibilidad y técnica, solicitar a los oferentes: **SEFARDIES PROVEEDORES DIVERSOS, S.R.L.; MARTINEZ TORRES TRAVELING, S.R.L.; RANRAIBY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L.**, presentar la documentación subsanable en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas. 9

**LEIDO:** El Acto Administrativo No. 234/2025, de fecha trece (13) de noviembre del 2025, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones, aprobó el Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas **"SOBRE A"**. 56.

**LEIDO:** El Informe definitivo de evaluación técnica, emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha veinticinco (25) de noviembre del año 2025, y recomienda la habilitación de los siguientes oferentes: **MARTINEZ TORRES TRAVELING** h

ACTA No. 007/2026

Página 1 de 4 la

S.R.L y RANRAIBY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” del proceso de Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2025-0023, “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS PREEMPACADOS, MONTAJE TIPO BUFFET, DESAYUNOS, PICADERAS SALADAS Y REFRIGERIOS PREEMPACADOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INAPA”.

**LEIDO:** El Acto Administrativo No. 251/2025, de fecha veinticinco (25) de noviembre del 2025, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe definitivo de Evaluación Técnica.

**LEIDA:** El Acta de Comprobación No. 144-2025, de fecha dos (02) de diciembre del 2025, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Altagracia Gracia Jiménez**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2025-0023, “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS PREEMPACADOS, MONTAJE TIPO BUFFET, DESAYUNOS, PICADERAS SALADAS Y REFRIGERIOS PREEMPACADOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INAPA”, la cual expresa que fueron habilitados dos (28) oferentes a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), identificados como: 1.- **MARTINEZ TORRES TRAVELING, S.R.L** y 2- **RANRAIBY CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, S.R.L.**

**CONSIDERANDO:** Que según el Pliego de Condiciones Específicas en el numeral “12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica, La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/No Cumple”.

**CONSIDERANDO:** Las propuestas económicas, presentadas y procediendo acorde con lo establecido en el Art.129 del Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, la Comisión evaluadora realizó la revisión y se detectó lo detallado en el siguiente cuadro:

OFERENTES	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	DIFERENCIA ARITMETICA TOTAL DE LA OFERTA	LOTES HABILITADOS	VALOR TOTAL LOTES HABILITADOS
MARTINEZ TORRES TRAVELING, S. R.L.	RDS3,783,835.20	La oferta presentó una diferencia aritmética de 0.20 centavos por debajo del monto ofertado	Lote I y Lote II	RDS2,247,900.00
RANRAIBY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.R.L.	RDS2,190,599.20	No se detectó diferencia aritmética	Lote I y Lote II	RDS2,190,599.20

**CONSIDERANDO:** Que según del Reglamento de Aplicación No. 416-23, de aplicación de la Ley No.340-06, establece en el “Artículo 195. Garantía de mantenimiento y seriedad la oferta. Es aquella que se constituye a favor del ente u órgano contratante, a fin de asegurar el mantenimiento y seriedad de las condiciones técnicas y precios de la propuesta presentada, hasta la suscripción del contrato.” Se pudo comprobar que las pólizas de mantenimiento de ofertas presentadas, por **MARTINEZ TORRES TRAVELING, S.R.L** y **RANRAIBY CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, S.R.L.**, cumplen la fecha de vigencia y el monto requerido, por tanto, cumplen con el pliego de condiciones.

**CONSIDERANDO:** Que el Pliego de Condiciones Especifica en el numeral 10.3 Criterio de adjudicación. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica,

habiendo cumplido con los requisitos habilitantes en la evaluación técnica, 2) El oferente que presente el menor precio y 3) que la póliza de garantía de seriedad de la oferta, cumpla con la vigencia indicada y el 1% por ciento del monto ofertado, según los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

### RESUELVE

**PRIMERO:** APRUEBA el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso de Comparación de Precios No. INAPA-CCC-CP-2025-0023, "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ALMUERZOS PREEMPACADOS, MONTAJE TIPO BUFFET, DESAYUNOS, PICADERAS SALADAS Y REFRIGERIOS PREEMPACADOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INAPA".

**SEGUNDO:** ADJUDICAR al oferente RANRAIBY CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, S.R.L., en los Lote 1; siendo el monto adjudicado de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS DOMICANOS CON 00/100, RDS1,486,092.00, y por tanto el monto del contrato, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones específicas.

**TERCERO:** ADJUDICAR al oferente RANRAIBY CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, S.R.L., en los Lote 2; siendo el monto adjudicado de SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS DOMICANOS CON 20/100, RDS704,507.20, y por tanto el monto del contrato, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones específicas.

**CUARTO:** Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 132 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: "El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes", como se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO	LOTES	LUGARES OCUPADOS
MARTINEZ TORRES TRAVELING, S.R.L.	RDS3,783,835.20	1 y 2	2do. lugar

**QUINTO:** ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del INAPA, para garantizar la mayor transparencia publicar la presente Acta, en el portal de la institución y el Sistema Electrónico de Contrataciones Publica (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), así como también la notificación a los oferentes.


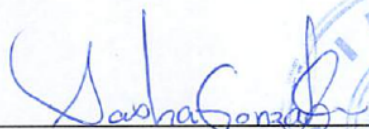
**SEXTO:** Este Acto Administrativo del Comité de Compras y Contrataciones es recurrible por ante la entidad contratante, a través de la interposición de recurso de impugnación en el plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del acto, según establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

**SEPTIMO:** Las controversias no resueltas por los procedimientos del artículo anterior, se someterán ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo o, por decisión de las partes, a arbitraje, según lo establece el artículo 69 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. El plazo para recurrir por ante el Tribunal

Contencioso Tributario y Administrativo, será de (30) días, según lo establece el artículo 5 de la Ley núm.13-07 Sobre Tribunal superior Administrativo.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día doce (12) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**



**Lic. Sasha Linnette González Coronado**  
Analista de Proyectos, en Representación  
del **Lic. Wellington Amín Arnaud Bisonó**  
Director Ejecutivo, Presidente



**Lic. Francia D. Aquino Ledesma**  
Directora Financiera, Miembro



**Ing. Christie Violeta Jordán Leal**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro



**Lic. Julisa Eusebio**  
Enc. Interina Oficina Acceso a la Información,  
Miembro



**Lic. Wellington Jiménez**  
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones  
Miembro